



AMPLÍASE FECHA DE TÉRMINO CONTRATO DE OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 21 FEB. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63 letra II) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento; la Ley de Procedimientos Administrativos N°19.880; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 34748-6-LP13, para el proyecto denominado: "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", proyecto financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional.

SEGUNDO: El Decreto Exento N° 2095 de fecha 21 de Junio de 2013, que adjudica la adquisición N° 3448-6-LP13 del Portal Mercado Pública mediante Licitación Pública, para la contratación del proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", al CONTRATISTA LUIS ANDRES LEAL OYARZÚN., RUT: 9.235.232-3, por un monto total de \$385.500.000.- Impuesto Incluido.

TERCERO: El Decreto Exento N° 2240 de fecha 03 de Julio de 2013, que aprueba el Contrato de obra de fecha 03 de Julio de 2013, por un monto de \$ 385.500.000.- Impuesto Incluido, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Luis Andrés Leal Oyarzún., RUT: 9.235.232-3,, para el proyecto anunciado precedentemente.

CUARTO: Lo manifestado por el contratista LUIS ANDRES LEAL OYARZÚN., en su carta de fecha 19 de Febrero de 2014, en la cual solicita ampliación de plazo al contrato de referencia por 25 días corridos.

QUINTO: El Informe Técnico del Inspector de Obras Municipales, de fecha 20 de Febrero de 2014, donde sugiere otorgar la extensión del plazo por 25 días corridos.

DECRETO 000748

AMPLÍASE la fecha de término del Contrato Obra, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Luis Andrés Leal Oyarzún., RUT: 9.235.232-3, enmarcado en el desarrollo del proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", en 25 (veinticinco) días corridos, contemplándose su finalización el 28 de Marzo de 2014.

Anótese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARCELO ARAYA LUNA
Secretario Municipal(S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Oficina de Partes
3. Archivo SECPLAN
4. Archivo Proyecto

MPB/MAL/mhf